MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

Asunción, 11 de noviembre de 2014

Señores
PANADERIA Y CONFITERIA EL HORNERO de
Máximo Jara Aquino
Dirección: Ypaty Nº 445 c/ Batallón 40
Tel: (021) 554-571 / 0982 – 455-169
Villa Elisa, Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÒN DIRECTA - CD Nº 28/2014 – "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA" – SEGUNDO LLAMADO - DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA - ID Nº 276.033

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa CD Nº 28/2014 – "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA" – SEGUNDO LLAMADO – ID Nº 276.033 – Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1271 de fecha 06 de noviembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la firma **PANADERÍA Y CONFITERÍA EL HORNERO de Máximo Jara Aquino,** la contratación mencionada, cuyo monto total es el siguiente:

Descripción	Firma Adjudicada	Monto Total adjudicado
Servicio de Catering para Eventos de la DIGESA	PANADERIA Y CONFITERIA EL HORNERO de Máximo Jara Aquino	13.256.000
	TOTAL IVA INCLUIDO	**13.256.000**

Son Guaraníes Trece millones doscientos cincuenta y seis mil.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/239/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Recibido Verónica Cabrera 12/11/2014 Hs. 12:00hs

e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1271/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/239/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

Asunción, // de noviembre de 2014

Señores
FERVA S.A.
Dirección: Denis Roa Nº 965 entre Sucre y Dr. Manuel Frutos
Tel: (021) 664-876
Asunción, Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 28/2014 – "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA"- SEGUNDO LLAMADO - DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA - ID Nº 276.033

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa CD Nº 28/2014 – "SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA" – SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 276.033 – Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1271 de fecha 06 de noviembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **PANADERIA Y CONFITERIA EL HORNERO de Máximo Jara Aquino**, la contratación mencionada, cuyo monto total es el siguiente:

Descripción	Firma Adjudicada	Monto Total adjudicado
Servicio de Catering para Eventos de la DIGESA	PANADERIA Y CONFITERIA EL HORNERO de Máximo Jara Aquino	13.256.000
	TOTAL IVA INCLUIDO	**13.256.000**

Son Guaraníes Trece millones doscientos cincuenta y seis mil.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1036/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Eduardo Bóer
FERVA S.A.
12/11/2014

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/239/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

Asunción, 11 de noviembre de 2014

Señores
LAS ROSAS S.A.
Dirección: Mcal. Estigarribia Nº 1.062 (ofic. 1) - Lambaré
Tel: (021) 231-176 / 0984 – 957-734
Lambaré, Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÒN DIRECTA - CD Nº 28/2014 – "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA"- SEGUNDO LLAMADO - DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA - ID Nº 276.033**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa CD Nº 28/2014 – "SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA" – SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 276.033 – Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1271 de fecha 06 de noviembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **PANADERIA Y CONFITERIA EL HORNERO de Máximo Jara Aquino**, la contratación mencionada, cuyo monto total es el siguiente:

Descripción	Firma Adjudicada	Monto Total adjudicado
Servicio de Catering para Eventos de la DIGESA	PANADERIA Y CONFITERIA EL HORNERO de Máximo Jara Aquino	13.256.000
	TOTAL IVA INCLUIDO	**13.256.000**

Son Guaraníes Trece millones doscientos cincuenta y seis mil.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1036/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

las rosas
sociedad anónima

12-nov-14
11:04hs

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/239/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er piso